

**COLEGIOS PROFESIONALES**

Nuevo presidente de la Federación Nacional

**A. MAYORGA: "ABOGAMOS POR EL RECONOCIMIENTO LEGAL Y PROFESIONAL DE LOS PROTÉSICOS DENTALES"**



- «Nuestra profesión ha sido hasta ahora un campo sin vallar en el que, legalmente, el protésico es el dentista»
- «Una reciente sentencia judicial reconoce nuestro derecho de trabajar directamente al público»
- «Andalucía ha sido la primera región que nos ha reconocido profesionalmente»

Una ley que reconozca oficialmente la existencia de la profesión de protésico dental y delimite jurídicamente su campo de actuación, es el proyecto fundamental hacia el que orienta todos sus esfuerzos el nuevo presidente de la Federación Nacional de Asociaciones Profesionales de Protésicos Dentales, Alonso Mayorga Froylas, profesional sevillano recientemente elegido para tal cargo por la asamblea general de esta entidad, reunida en Madrid.

La profesión de protésico dental es actualmente, según el presidente de la federación, «un campo sin vallar, cuya única referencia jurídica es un texto legal, ya caduco, en el que se indica que protésico es el dentista».

A partir de este punto todo son contradicciones. Ambas profesiones se encuentran en permanente guerra abierta, porque mientras el dentista mantiene que el protésico debe limitar su actuación a la fabricación de elementos dentales, el segundo mantiene que su labor debe incluir tanto la fabricación como la colocación, siempre que ésta no entrañe actos médicos.

De hecho son numerosos los protésicos españoles que amplían su trabajo a la colocación de piezas, si bien las denuncias por parte de los dentistas son continuas; hasta ahora las sentencias eran favorables a estos últimos, pero una muy reciente de la Audiencia de Jaén da la razón a los protésicos dentales, cuando dice que éstos «son profesionales con título y que, pese a la inconcreción legal de sus atribuciones, son ellos los que deben confeccionar las prótesis, para lo cual han debido realizar los estudios que prevé la orden de 12 de mayo de 1976; hemos de concluir que no invaden el campo o la esfera de las atribuciones de los médicos cuando —sin efectuar ningún tipo de operaciones clínicas— se limitan a preparar y a colocar tales prótesis sin la debida prescripción, pues queda probado que en la práctica viene ocurriendo así incluso con el asentimiento de los propios médicos (...) que no sólo dejan de ejercer el control directo y obligado sobre los protésicos, sino que, además, se limitan, en ocasiones, a poner al paciente en manos de los mismos, a los solos efectos de la confección de la prótesis».

«Además —añade Alonso Mayorga—, ni el dentista es protésico ni estudia para ello, como lo prueba el hecho de que no se dan casos de un dentista que sea protésico a la vez: entre otras cosas, porque no les quedaría tiempo, puesto que la asistencia en España es totalmente inadecuada y el número de odontólogos, muy escaso. En otras, creo que la proporción está alrededor de cuatro protésicos por dentista.»

**A LAS PUERTAS DE LA LEGALIDAD.**—La convocatoria de elecciones anticipadas supuso para los protésicos dentales un

importante freno al posible reconocimiento legal y profesional de su actividad. Diez días faltaron para que tuviese entrada en el Senado el proyecto de ley que daba vía libre al ejercicio de su labor y posibilitaba la creación del colegio profesional correspondiente.

«Porque en la actualidad, al no existir legalmente nuestra profesión, no nos quedaba más remedio que agruparnos en torno a la Federación Nacional que ahora presido, cuyo carácter legal es el de agrupación de empresarios dedicados a la fabricación de prótesis dentales.»

«Ahora bien, esta situación no ha tenido una implantación generalizada en todo el Estado, dándose la circunstancia de que Andalucía ha sido la primera región en la cual se reconoce la profesión, en virtud de un decreto de la Junta por el cual se crea el Registro Oficial de Laboratorios de Protésicos Dentales en Andalucía.»

**DOS OPCIONES DISTINTAS.**—Tras la consecución del reconocimiento legal, los protésicos emprenderán, siempre según su presidente, la tarea de determinar cuál de las dos opciones profesionales implantadas en el mundo adoptan: trabajar con miras estrictamente económicas —sólo para el médico—, o utilizar criterios profesionales, trabajando directamente al público. «Ambas tendencias tienen una fuerte implantación en Europa —afirma Mayorga—, pero yo personalmente creo que en España podríamos llegar a un sistema mixto, que permita al profesional una total libertad de elección».

**CONTROL DE PRECIOS.**—Por otra parte, la creación de un colegio profesional supondrá para los protésicos la posibilidad de erradicar el intrusismo que padece la profesión, «porque ahora mismo, lo mismo autorizan la apertura de un laboratorio de prótesis a un señor que ha cursado los estudios reglados de Formación Profesional de segundo grado, que a un taxista que llegue y demuestre que paga la licencia fiscal».

Asimismo, la legalización de esta profesión permitirá a los profesionales la unificación de sus criterios económicos, y por tanto, un estricto control de precios. «Este es un tema —afirma Alonso Mayorga— que no gusta demasiado a los dentistas, puesto que ahora mismo, ante el caos

□ *Pasa a la pág. siguiente*

**Importante Empresa Internacional SELECCIONA**

**3 VENEDORES**

**SE REQUIERE:**

- Experiencia en Ventas
- Sólida Formación Cultural
- Edad máxima, 45 años
- Buena presencia
- Disposición para viajar
- Vehículo propio (no indispensable)

**SE OFRECE:**

- Producto líder en el Mercado
- Importante remuneración, con mínimo garantizado y comisiones
- Altos incentivos sobre Ventas
- Dietas y kilometraje
- Posibilidades de Promoción, en Empresa joven, de fuerte expansión

Interesados presentarse mañana miércoles, día 17, de 10 a 1 de la mañana y de 5 a 8 de la tarde, en el Hotel LOS LEBRE-ROS de Sevilla. Preguntar Sr. Vega

**18%** DE DESCUENTO

**ES UNA DE LAS VENTAJAS DE NUESTRO SISTEMA DE**

**VENTA DE MUEBLES EN AUTOSERVICIO**

Un sistema exclusivo para muebles exclusivos. Con la más estricta garantía de calidad y selección de DENE B. Compruébelo visitando nuestro departamento de autoservicio.



**MUEBLES**

Asunción, 83.  
Tfnos: 45 27 11  
45 29 49



# AVISO

¿Le agradecería un servicio de vigilancia día y noche durante los 365 días del año con aviso instantáneo de: atraco, robo, fuego, riada o cualquier siniestro que se produzca en su establecimiento, fábrica o vivienda?

Conectando inmediatamente con **Cuerpo Superior de Policía, Guardia Civil, Bomberos, etc.**

Un servicio que le ofrece la **Central Receptora Transmisora de Incidencias**



en todo el territorio nacional  
**Sor Angela de la Cruz, 12**  
MADRID (20)

Tel. (91) 4564063 - 4564109  
4564202

Porvenir, 16 - Telf. 232233  
232232 - 232231 - 232237.  
Sevilla - 13

Registrada con el n. 244 por la Dirección de Seguridad del Estado.

## COLEGIOS PROFESIONALES

Viene de la pág. anterior □

de nuestra profesión, cada uno cobra lo que quiere, no por su trabajo, sino por la prótesis que nosotros mismos le hemos servido. Tras la calefacción se harán públicas nuestras tarifas, y así el cliente sabrá en cada momento lo que debe pagar por la pieza que le ha sido colocada.»

«Este —apostilla el señor Mayorga— creo que es el motivo fundamental de la abierta oposición que los dentistas mantienen a nuestro reconocimiento profesional, y no los fácilmente rebatibles argumentos de índole médica que esgrimen públicamente. Porque nadie puede creerse que una dentadura completa, colocada sin intervención odontológica por un protésico, pueda causar algún mal al paciente; mientras que la misma dentadura, fabricada por el mismo prótesis y colocada igualmente sin intervención médica, pero por el dentista, no tenga ninguna de esas contraindicaciones con que pretenda crear un clima de miedo en la población.»

José L. GARCÍA

### En Antequera CONSTITUIDA LA FEDERACION DE SINDICATOS Y ASOCIACIONES MEDICAS

- Isacio Siguero, elegido presidente de la misma



Más de medio centenar de profesionales de la Medicina, representantes de nueve sindicatos profesionales, han constituido en la localidad malagueña de Antequera la Federación Andaluza de Sindicatos y Asociaciones Médicas, para cuya presidencia resultó elegido Isacio Siguero Zurdo.

Tras la constitución de la federación, que tuvo lugar en la sede del Colegio Comarcal de Médicos, los asistentes procedieron a la elección de los miembros que compondrán el comité ejecutivo de la misma. Los nombramientos recayeron sobre José María de la Lama Lamamié de Glavac, como secretario general; José María Corbacho Girónés, como vicesecretario, y Felipe Jesús González Fernández, Juan Pedro Jiménez Tamplin y Santiago Campo Balboa, como vocales. (Pólos Archivo A B C.)

**COLOQUIO EN EL COLEGIO DE MEDICOS.**—Bajo el patrocinio de la Sección de Pediatría Extrahospitalaria de Sevilla, el próximo jueves, a las ocho de la tarde, el aula Andreu Urza del Colegio Oficial de Médicos de Sevilla será escenario de un coloquio sobre «Profilaxis de la infección meningocócica», que estará a cargo del doctor Mariano Menéndez Ruiz, bajo la coordinación del doctor Enrique Arjona Martín.

## ¡HOY PUEDE ESTRENAR PISO EN TRIANA!

URBANIZACION  
*Los Angeles*

C/Alvar Nuñez, esquina Rubén Darío

**2-3-4 dormitorios**

- \* Vestíbulo.
- \* Estar-Comedor.
- \* Cocina.
- \* Baño completo
- \* Lavadero tendadero

**ENTRADA:**  
**Desde 400.000 Ptas**  
**RESTO 7 AÑOS**

INFORMA Y VENDE

**Inmobiliarias Reunidas**

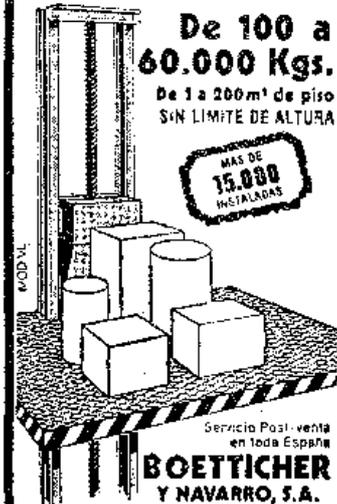
En la propia urbanización  
C/Alvar Nuñez  
esquina a Rubén Darío



### la plataforma elevadora

**De 100 a 60.000 Kgs.**  
De 1 a 200m<sup>2</sup> de piso  
SIN LIMITE DE ALTURA

MÁS DE  
**15.000**  
INSTALADAS



Servicio Post-venta en toda España  
**BOETTICHER**  
Y NAVARRO, S.A.

ASCENSORES ESCALERAS MECANICAS PLATAFORMAS ELEVADORAS  
Marqués de Paradas, 53  
Tels.: (954) 22 74 92 y 22 11 15  
SEVILLA